

Guía docente de la asignatura

**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 28/06/2024****Trabajo Fin de Máster
(M98/56/1/71)****Máster**

Máster Universitario en Investigación e Innovación en Currículum y Formación

MÓDULO

Módulo de Trabajo Fin de Máster

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

12

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**No
presencial**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Es requisito haber superado la formación básica o tener reconocidos los créditos de la misma.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Observación e integración en las dinámicas propias de un grupo o proyecto de investigación
- Realización de seminarios de evaluación y seguimiento
- Asistencia a tutoría (investigación tutelada)
- Documentación y lectura guiada
- Elaboración de una carpeta de aprendizaje
- Elaboración de comunicaciones o reseñas (para su publicación en revistas)
- Elaboración de un Informe de un TRABAJO EMPÍRICO: Investigación - estudio (Trabajo de campo, experimental, o aportación creativa de la investigación)
- o estudio de revisión: Ensayo, análisis teórico
- Defensa pública ante una Comisión de Evaluación compuesta por tres miembros

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer y ser capaz de aplicar principios, teorías y modelos relacionados con la investigación e innovación educativa en áreas curriculares y formativas diversas
- CG02 - Integrar conocimientos relativos a la metodología de investigación apropiada para poder abordar un diagnóstico, intervención y/o evaluación en entornos educativos relacionados con áreas del curriculum y la formación
- CG03 - Emplear los conocimientos adquiridos para formular juicios a partir de una información dada que incluya reflexiones sobre investigación e innovación en áreas curriculares y ámbitos de formación
- CG04 - Adoptar -en todos los aspectos relacionados con la innovación y la investigación en educación- actitudes de respeto y promoción de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de igualdad de oportunidades, de no discriminación de accesibilidad universal de las personas con discapacidad; así como actitud de adhesión a los valores propios de una cultura de paz y democrática
- CG05 - Comunicar y presentar - oralmente y por escrito- en diferentes formatos y situaciones sus conocimientos, proyectos y procedimientos de investigación e innovación de forma precisa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Capacidad para la comprensión del campo del currículum y la formación y de los métodos de investigación relacionados con él
- CE04 - Capacidad de identificar problemas educativos relevantes en diferentes campos profesionales del currículum, la educación y la formación y diferentes métodos de investigación para abordarlos en líneas de investigación sustentadas por la comunidad científica
- CE06 - Capacidad de formular problemas de investigación educativa, justificando su importancia, explorando los antecedentes relevantes y realizando un diseño de investigación acorde a una opción metodológica adecuada al problema formulado
- CE07 - Concebir, diseñar y desarrollar proyectos de investigación o innovación educativa
- CE08 - Capacidad, destreza y actitud para organizar teórica y metodológicamente el proceso de investigación sobre un objeto de estudio propio de las especialidades curriculares y formativas realizando acciones concretas propias de la investigación educativa
- CE09 - Conocer y ser capaz de utilizar las principales fuentes documentales



institucionales para revisar el estado de la cuestión en las áreas del currículum y la formación como ámbito científico de investigación

- CE11 - Reconocer y utilizar técnicas de recogida y análisis de la información apropiadas a problemas y objetivos de la investigación en educación
- CE12 - Conocer y emplear las TIC como vías de información, comunicación y difusión de conocimiento y como herramienta de trabajo en investigación e innovación educativa
- CE13 - Redactar informes de investigación educativa fundamentados con profundidad, orden, claridad y rigor
- CE14 - Defender públicamente con propiedad y pertinencia un proyecto de trabajo, estudio de revisión o informe de investigación o innovación educativa
- CE15 - Conocer la evolución y estado actual de los ámbitos prioritarios en el estudio del currículum y la formación, identificando nuevas líneas de acción

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Desarrollar la autonomía en el aprendizaje individual y en equipo, el análisis de las necesidades y la toma de decisiones necesaria para la investigación educativa.
- CT02 - Adquirir un modelo de toma de decisiones en contextos complejos y en situaciones de dificultad, basadas en las necesidades de la comunidad educativa, la realidad del contexto y los objetivos de la institución
- CT03 - Trabajar en equipo, fomentando el intercambio de ideas, compartiendo conocimiento y generando nuevas metas y modelos de trabajo colaborativo que capaciten a la propia institución educativa para dirigir el cambio
- CT04 - Manejar y gestionar argumentadamente, con congruencia y exactitud, recursos de información para la investigación (personales, materiales, basados en TIC y Web 2.0)
- CT05 - Capacidad para la lectura y comprensión de textos científicos sobre educación en otros idiomas de interés científico (básicamente en lengua inglesa)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Este módulo es de carácter final, por lo que la superación de los créditos del mismo implica que el alumnado:

- Posee una panorámica amplia de marcos teórico-conceptuales, contextuales y epistemológicos de la metodología de investigación más apropiada al objeto y ámbito de estudio (enfoques, procedimientos e instrumentos de recogida y análisis de datos)
- Describe, caracteriza y valora críticamente innovaciones curriculares y de profesionalización docente
- Conoce la evolución y estado actual de los ámbitos prioritarios de acción en su área de estudio, identificando nuevos ámbitos prioritarios de acción en su área de estudio
- Conoce y emplea las TIC como vías de información, comunicación y difusión de conocimiento y herramienta de trabajo (también de innovación o investigación)
- Analiza el concepto de innovación e investigación educativa y su importancia social y lo hace desde los planteamientos propios de la ética y deontología profesional que debe guiar todo proceso de investigación educativa
- Conoce y posee criterio para seleccionar enfoques de investigación y métodos de obtención de evidencias y de análisis de las mismas acordes (con pertinencia, coherencia y propiedad) al objeto de estudio seleccionado
- Formula, argumentada y pertinentemente, problemas de innovación o investigación en el ámbito de los estudios curriculares y la formación específica en algún área de conocimiento
- Conoce y aplica las etapas de un proceso de investigación científico y propone objetivos,



- hipótesis, planteamientos y diseños de investigación acordes a los problemas de estudio
- Posee destreza suficiente como para utilizar con criterio y destreza diversos programas informáticos de apoyo a la innovación y la investigación educativa
- Analiza críticamente las investigaciones y el conocimiento didáctico y psicopedagógico actual en relación con procesos de construcción de conocimiento profesional docente y construcción de conocimiento disciplinar en relación con un problema de investigación dado
- Capaz de seleccionar con criterio, dentro de un abanico amplio, variado y actualizado de líneas de investigación relacionadas con el programa y con los proyectos y líneas de investigación en las que se pueda desarrollar su propia línea de trabajo
- Elabora con propiedad y publica informes de innovación o investigación
- Obtiene datos e informaciones para analizarlos e integrarlos en sólidos marcos teóricos
- Analiza investigaciones educativas y distingue elementos, teorías y metodologías empleadas
- Realiza informes, síntesis, reflexiones sobre problemas y metodologías de investigación
- Realiza comparaciones de índices de impacto de las diferentes revistas en las diferentes bases de datos
- Realiza búsquedas congruentes y fundamentadas de documentos científicos en bases de datos nacionales e internacionales
- Realiza una investigación, utilizando la metodología más adecuada en función de las características y finalidad de la investigación

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Los contenidos teóricos dependen de la metodología y temática del TFM.

PRÁCTICO

En cuanto a la estructura de contenidos que se sugieren se incluyan en la memoria, se admiten dos modalidades de Trabajo Fin de Máster. En estas se deben mostrar destrezas o competencias en actividades propias de la investigación:

ESTUDIO EMPÍRICO: trabajo de campo, experimental, cuasi-experimental, estudio de casos, artístico,... Incluye los siguientes elementos:

- Introducción, marco teórico-estado de la cuestión, objetivos (hipótesis, si procede).
- Método: planteamiento y explicación del proceso de obtención de datos.
- Resultados y análisis de los datos.
- Discusión: interpretación de los datos y resultados.
- Conclusiones, limitaciones del estudio y perspectivas de futuro, si es un problema que se cierra o quedan abiertos nuevos objetos de estudio, etc.

Puede concebirse como un primer avance de la posterior tesis doctoral (estudio piloto).

ESTUDIO DE REVISIÓN^[1]: revisión sistemática y/o metaanálisis (con o sin propuestas de investigación-innovación adicionales). Incluye los siguientes elementos:



- Introducción, justificación y objetivos.
- Método de la revisión.
- Análisis de los resultados de la revisión.
- Discusión y conclusiones.
- Si procede, conforme al objetivo, se añadirá el Diseño de la investigación, innovación y/o intervención.

Al igual que en el anterior caso, también puede concebirse como un primer avance de la posterior tesis doctoral (análisis del estado de la cuestión y diseño metodológico).

[1] No se aceptan trabajos que consistan únicamente en el diseño de una innovación o investigación posterior, así como protocolos de revisión sistemática o similar que no expliciten y desarrollen la revisión.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Jorrín, I., Fontana, M. y Rubia, B. (2021). Investigar en educación. Manual y guía práctica. Síntesis.

León, O.G. (2020). Cómo redactar textos científicos y seguir las normas APA 7.^a : (para los trabajos de fin de Grado, trabajos de fin de Máster, tesis doctorales y artículos de investigación). Garceta.

Pantoja, A. (Coord.) (2015). Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación. Madrid: EOS.

Ramírez Gelbes, S. (2013). Cómo redactar un paper: la escritura de artículos científicos. Noveduc.

Requena Santos, F. y Ayuso Sánchez, L., (coord.) (2018). Estrategias de investigación en las ciencias sociales: fundamentos para la elaboración de un Trabajo de Fin de Grado o un Trabajo de Fin de Máster. Tirant Lo Blanch

Sternberg, R.J. (1996). Investigar en Psicología. Una guía para la elaboración de textos científicos dirigida a estudiantes, investigadores y profesionales. Paidós.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Anguera, M.T., et al. (1995). Métodos de investigación en Psicología. Síntesis.

Ato, M. y Vallejo, G. (2015). Diseños de investigación en Psicología. Pirámide

Bisquerra, R. (Coord.) (2004). Metodología de la investigación educativa. La Muralla

Boland, A., Cherry, M.G. y Dickson, R., (eds.) (2013). Doing a systematic review: a student's guide. SAGE

Bolívar, A., Domingo, J. y Fernández, M. (2001). La investigación biográfico-narrativo en



educación. Enfoque y metodología. La Muralla.

Catena, A., Ramos, M. M., y Trujillo, H. (2003). Análisis multivariado: un manual para investigadores. Biblioteca Nueva.

Cohen, L. y Manion, L. (2002). Métodos de investigación educativa. La Muralla.

Cohen, L.; Manion, L. & Morrison, K. (2007). Research Methods in Education. Routledge.

Contreras, J. y Pérez de Lara, N. (2010) Investigar la experiencia educativa. Morata.

Creswell, J. W., y Plano Clark, V. L. (2007). Designing and conducting mixed methods research. Sage

Dawn Mannay (2017) Métodos visuales, narrativos y creativos en investigación cualitativa. Narcea

Delgado, J.M. y Gutiérrez, J. (1999). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales. Síntesis

Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (2012). El campo de la investigación cualitativa. Gedisa.

Díaz de Rada, V. (2009). Análisis de datos de encuesta: desarrollo de una investigación completa utilizando SPSS. UAC

Elliot, J. (1990). La investigación-acción en educación. Morata.

Flick, U. (2004). Introducción a la investigación cualitativa. Morata.

Flick, U. (2015). El diseño de investigación cualitativa. Morata.

García Llamas, J. L. (2003). Métodos de investigación en educación. UNED.

Goetz, J. P. & Lecompte, M. D. (1988). Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. Morata.

Goyette, G. y Lessard-Hébert, M. (1998). La investigación-acción. Funciones, fundamentos e instrumentación. Alerles.

Gutiérrez, J. (2011). Metodologías de investigación. En J. Reyes y E. Castro (Coords.) Contornos educativos de la sustentabilidad, pp. 341-378. Universidad de Guadalajara.

Higgins JPT., Thomas J., Chandler J., Cumpston M., Li T., Page MJ. y Welch VA. (ed.) (2021). Cochrane Handbook for Systematic Reviews of Interventions version 6.2. Cochrane. [ArchivoPDF] <https://www.training.cochrane.org/handbook>.

Jiménez, R. (2020). Investigación educativa. Introducción a las metodologías clásicas y emergentes. Comares.

Kemmis, S. y McTaggart, R. (1998). Cómo planificar la investigación-acción. Laertes

Krippendorff, K. (1997). Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica. Paidós

Kvale, S. (2010). Las entrevistas en investigación cualitativa. Morata.



Llopis Goig, R. (2004). Grupos de discusión. Manual de aplicación a la investigación social, comercial y comunicativa. ESIC.

López, F. y Pozo, T. (2002). Investigar en Educación Social. Consejería de Relaciones Institucionales.

Moreno, R., Martínez, R. y Chacón, S. (2000). Fundamentos metodológicos en psicología y ciencias afines. Pirámide.

Murillo, S. y Mena, L. (2006). Detectives y camaleones: el grupo de discusión. Una propuesta para la investigación educativa. Ágora

Page, MJ., McKenzie, JE., Bossuyt, PM., Boutron, I., Hoffmann, TC., Mulrow CD, et al. (2021). The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. Systematic Reviews 10, 89

Pérez Juste, R. (2006). Evaluación de Programas Educativos. La Muralla.

Rosado, M.A. (2006). Metodología de investigación y evaluación. Eduforma-Trillas

Ruiz Olabuénaga, J. (2007). Metodología de investigación cualitativa. Universidad de Deusto.

Simons, H. (2011). El estudio de casos: Teoría y Práctica. Morata.

Stake, R. E. (2006). Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares. Graó.

Stake, R.E. (2007). Investigación con estudio de casos. Morata.

Strauss, A. y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Universidad de Antioquia

Tashakkori, A. y Teddlie, C. (Eds.) (2010). Handbook of mixed methods in social and behavioral research (2nd Edition). Sage.

Tójar, J.C. (2001). Planificar la Investigación Educativa: una propuesta integrada. Fundec

Trigueros-Cervantes, C., Rivera-García, E., y Rivera-Trigueros, I. (2018). Técnicas conversacionales y narrativas. Investigación cualitativa con Software NVivo. Universidad de Granada. Escuela Andaluza de salud Pública.

Verd, J.M. y Lozares, C. (2016). Introducción a la investigación cualitativa. Fases, métodos y técnicas. Síntesis.

Wood, P. y Smith, J. (2018) Investigar en educación: Conceptos básicos y metodología para desarrollar proyectos de investigación. Narcea

ENLACES RECOMENDADOS

- [Trabajo Fin de Máster](#)
- [Revisiones sistemáticas Cochrane](#)
- [Revisiones sistemáticas PRISMA](#)
- [Normas APA 7ª edición](#)



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD02 Seminarios
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Orientación, seguimiento de las actividades y tutoría
- MD05 Análisis de fuentes y documentos
- MD07 Trabajos individuales
- MD08 Trabajo de campo y experimental

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Conforme a la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario en la Universidad de Granada (aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015), la entrega de la memoria del TFM irá acompañada por el informe de la persona que tutoriza el trabajo. Es por ello que para la evaluación del TFM, el alumnado del máster debe cumplir los siguientes requisitos:

- Haber entregado la preinscripción de su Trabajo Fin de Máster, debidamente firmada por el tutor/es, indicando el título del trabajo y un plan de trabajo.
- Comprobar que tienen regularizada su situación en la EIP en este máster (puede consultarlo en el apartado de expediente en Acceso Identificado).
- Asistir obligatoriamente a los seminarios de seguimiento.
- Presentar su trabajo al tutor/a (o tutores) para que lo valore e informe. El profesorado que tutoriza dicho trabajo debe emitir un informe valorativo del periodo de investigación. El impreso se puede descargar de la página del máster: Inicio > Investigación > [Informe TFM master](#). Dicho informe será requerido a los tutores/as directamente por la coordinación del Máster, no debiendo el estudiante hacer ninguna gestión al respecto.

La evaluación del Trabajo Fin de Máster tendrá lugar en acto público, preferentemente en horario de mañana. Dicho acto se desarrolla mediante pruebas de defensa y exposición ante una Comisión al efecto, en dos fechas de la convocatoria ordinaria (junio y julio) en las que se le otorgará al estudiante un tiempo aproximado de 15 minutos para que exponga sintéticamente y en español, su Trabajo Fin de Máster.

La valoración se realizará de acuerdo a los informes de la tutoría, a la memoria presentada y a la exposición y defensa realizada ante la Comisión de Evaluación de TFM. La comisión de evaluación otorgará una calificación al TFM que supone un 80% del total, correspondiendo el 20% al tutor/a. Como criterios de valoración de la memoria y la defensa se tendrá en cuenta el informe emitido por el programa antiplagio TURNITIN y las consideraciones que establece el Protocolo de presentación y defensa del TFM.

Las calificaciones serán numéricas atendiendo al baremo: Aprobado (5 a 6,9) – Notable (7 a 8,9) – Sobresaliente (9 a 10) – Sobresaliente con matrícula de honor (9,5 a 10). Las matrículas de honor que según normativa no pueden superar el 5% de los/as estudiantes presentados en cada comisión, se otorgarán en la reunión final de coordinación de evaluación tras la presentación de las defensas. Si fuera necesario se acudirá a la calificación media en el resto de asignaturas del Máster, como criterio para dirimir la concesión de la matrícula de honor. El procedimiento de comunicación de la calificación obtenida al estudiantado será establecido por la Coordinación del Máster, procurando informar al día siguiente de celebración de la defensa del TFM a través de la



plataforma PRADO.

En caso de una valoración de no apto, la Comisión de Evaluación emitirá un informe donde explicará las propuestas de mejora necesarias. El trabajo podrá defenderse en la siguiente convocatoria.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación del Trabajo Fin de Máster en convocatoria extraordinaria tendrá las mismas características que en la ordinaria, con la diferencia de que la comisión de evaluación se celebra en el mes de septiembre, conforme al calendario académico de enseñanzas de máster.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que, por causas justificadas, no pueda cumplir con el método de seguimiento del TFM establecido para las tutorías.

La evaluación del Trabajo Fin de Máster en convocatoria única final tendrá las mismas características que la convocatoria ordinaria.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Convocatoria Especial

Conforme al artículo 27 de la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario en la Universidad de Granada (aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015), el alumnado tendrán derecho a solicitar el adelanto de una de las dos convocatorias a que da derecho la segunda y posteriores matrículas en el TFM.

- Solo podrán acceder a esta convocatoria especial de finalización de estudios aquellos estudiantes:
- A los que les falte para finalizar sus estudios el Trabajo Fin de Máster
- A los que les falte un máximo de dos asignaturas además del Trabajo Fin de Máster y soliciten también el acceso a la convocatoria especial de finalización de estudios para la/s asignatura/s correspondientes.
- Dicho adelanto de la fecha de convocatoria se solicitará a la Escuela Internacional de Posgrado durante el mes de noviembre y la defensa pública del Trabajo Fin de Máster se realizará en una fecha comprendida entre el mes de diciembre y el de febrero del siguiente año.

Adaptación de la Evaluación a Alumnado con discapacidad u otras Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras NEAE, atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).



Originalidad de los trabajos

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, "Artículo 14.- Originalidad de los trabajos y pruebas. 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien".

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

